



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00611435- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al pago de honorarios con la modalidad de Contrato de locación de Profesional Independiente, con la Analista Químico ASILI, María José - D.N.I. 31023073, que desempeñara servicios profesionales de asesoramiento en el relevamiento de campo, trabajos de gabinete y análisis técnico, para el desarrollo de protocolos para la identificación de rodales y semilleros; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias que especifican la Ordenanza N° 5/12 del H.C.S.

Que se han elaborado los informes del Área Económico Financiera, y del Asesor legal de la Facultad.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Contrato de Locación de Profesional Independiente, con la Analista Químico ASILI, María José - D.N.I. 31023073, desempeñará servicios profesionales de asesoramiento en el relevamiento de campo, trabajos de gabinete y análisis técnico, para el desarrollo de protocolos para la identificación de rodales y semilleros, el cual registrá a partir del 1° de agosto de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026. El presente gasto será atendido con recursos propios de la Facultad Fuente 12, provenientes del Ministerio de Bioagroindustria.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, y pase al Área Económico Financiera para la prosecución del Trámite.

